

Señores Socios:

Como Gerente de la Compañía y en cumplimiento de los reglamentos que estipula la Superintendencia de Compañías y en base a los Estatutos tanto sociales como internos, pongo a consideración el informe de labores correspondientes al año 2014.

1. Durante el año 2014 se ha tratado de cumplir con los objetivos planteados, de las actividades económicas y financieras, lastimosamente el mercado del país está lleno de competencias leales y desleales; por lo que los contratos conseguidos por nuestro departamento comercial han permitido cumplir en un 91% con las obligaciones adquiridas.

2. Hay que considerar que no siempre los clientes realizan las cancelaciones a tiempo, es por esto que el flujo de caja sufre un retraso en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y sociales, pero hasta la fecha de este informe se puede decir con certeza que las obligaciones de pagos han sido satisfactorias.

3. En cuanto a las metas propuestas para el año se continuara con la búsqueda de nuevos clientes y a su vez incrementar la calidad y cantidad de la marcha de la Empresa siempre amparados en las decisiones de la Junta de socios como en las leyes del Estado.

4. Se ha cumplido con los asuntos de carácter jurídico, tributario y social sin tener ninguna controversia por parte de terceros, al igual que con las disposiciones de los organismos de control

5. En este año el valor de las utilidades (15.143,29), no han sido distribuidas sino más bien ha sido dejado como capital de trabajo para el año 2015.

Una vez más, reitero mi agradecimiento por la confianza depositada.

Quito, 15 de Marzo del 2015

AV. CATALINA ALDÁZ N34-155 Y AV. PORTUGAL

Atentamente,


Sr. José Nicolás Dueñas Salgado
GERENTE GENERAL

AV. CATALINA ALDÁZ N34-155 Y AV. PORTUGAL